

PROTOCOLO PARA EL MANEJO DE LA MUJER EMBARAZADA Y CORONAVIRUS (COVID-19)

Versión mayo de 2020



La Paz – Bolivia 2020



PROTOCOLO PARA EL MANEJO DE LA MUJER EMBARAZADA Y CORONAVIRUS (COVID-19)

Versión mayo de 2020



La Paz – Bolivia 2020

PROTOCOLO PARA EL MANEJO DE LA MUJER EMBARAZADA Y CORONAVIRUS (COVID-19) Versión mayo de 2020

Actualizado en mayo de 2020. Las recomendaciones contenidas en este documento podrán ser revisadas, actualizadas y/o modificadas ante cambios en el contexto o nuevas evidencias sobre el comportamiento del SARS-CoV-2.

Sociedad Boliviana de Obstetricia y Ginecología, Av. Busch No. 1929, entre Villalobos y Díaz Romero, Edif. ARKANSAS, Of. 9, planta baja, Teléfono/fax N° 591 - 2 – 2223893

RM N°0282/2020

Elaboración:

Dr. Rubén Darío Costa Benavides

Dr. Víctor Conde Altamirano

Dra. Alison Larrea Alvarado

Dra. Mariana Núñez del Prado Alcoreza

Dr. Richard Quisbert Laura

Dr. José Antonio Aguilar Jiménez

Dr. Mario García Sainz

Dr. José Luis Guamán Galvis

Edición:

- Dra. Flor Patricia Soruco Marca, Dirección General de Promoción de la Salud Ministerio de Salud
- Dr. Miguel Jorge Seoane Gómez, Viceministerio de Salud y Promoción

© Sociedad Boliviana de Obstetricia y Ginecología

Esta publicación es propiedad de la Sociedad Boliviana de Obstetricia y Ginecología se autoriza su reproducción total o parcial, siempre que no sea con fines de lucro, a condición de citar la fuente y la propiedad.

Impreso en Bolivia

MINISTERIO DE SALUD AUTORIDADES NACIONALES

Dra. María Eidy Roca de Sangueza MINISTRA DE SALUD

Ka. Felipe Néstor Quilla Muni
VICEMINISTRO DE MEDICINA
TRADICIONAL E
INTERCULTURALIDAD

Dra. Graciela Enriqueta Minaya Ramos
DIRECTORA GENERAL
DE SERVICIOS DE SALUD a.i.

Dr. Juan Carlos Arraya Tejada
JEFE DE LA UNIDAD DE REDES
DE SERVICOS DE SALUD Y CALIDAD

PRESENTACIÓN

El coronavirus SARS-Cov-2 es un virus que apareció en China. Después se extendió a todos los

continentes provocando una pandemia. Actualmente Europa y América son los más afectados.

Este nuevo virus, provoca la enfermedad conocida con el nombre de COVID-19 y afecta a todas

las personas, pero corren más riesgo las personas mayores las embarazadas y las personas con

alguna enfermedad previa como cáncer, diabetes o hipertensión.

El Gobierno Nacional y el Ministerio de Salud han implantado una serie de medidas y acciones,

consensuadas, destinadas tanto a limitar el contagio como a proteger a los grupos de poblaciones

en riesgo. Para vencer al virus es vital el ejercicio de la responsabilidad y la disciplina social; cada

uno de nosotros debe extremar el cuidado de su propia salud para cuidar así la salud de su familia

y prevenir que la enfermedad ataque a los colectivos más vulnerables. Las medidas drásticas han

limitado la propagación perversa de la pandemia.

En riesgo estamos todos, pero el sector salud ha redoblado recursos y esfuerzos para vigilar,

diagnosticar, tratar y atender a las y los bolivianos en los casos sospechosos y confirmados; Pero

también nuestro personal ha trabajado en la investigación, articulación de la estructura estatal de

salud con las sociedades científicas para la elaboración de insumos informativos y de capacitación

en aspectos de promoción de la salud y de prevención del contagio.

Dra. María Eidy Roca de Sangueza

MINISTRA DE SALUD



Resolución Ministerial

2 8 MAY 2020

№0282

Ministerio de Salud

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el Parágrafo I del Artículo 35 de la Constitución Política del Estado, establece que el Estado en todos sus niveles, debe proteger el derecho a la salud, promoviendo políticas públicas orientadas a mejorar la calidad de vida, el bienestar colectivo y el acceso gratuito de la población a los servicios de salud.

Que, el Artículo 37 de la Constitución Política del Estado, establece que el Estado tiene la obligación indeclinable de garantizar y sostener el derecho a la salud, que se constituye en una función suprema y primera responsabilidad financiera. Se priorizará la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades.

Que, el Artículo 3 del Código de Salud, establece que corresponde al Poder Ejecutivo, actual Órgano Ejecutivo, a través del Ministerio de Previsión Social y Salud Pública, actual Ministerio de Salud, al que este Código denominará Autoridad de Salud, la definición de la política nacional de salud, la normación, planificación, control y coordinación de todas las actividades en todo el territorio nacional, en instituciones públicas y privadas sin excepción alguna.

Que, el Artículo 18 de la Ley Nº 602, de 14 de noviembre de 2014, de Gestión de Riesgos, establece que el Ministerio de Salud deberá establecer directrices, guías y protocolos para la evaluación de riesgos en materia de salud y la atención médica frente a desastres y/o emergencias, en coordinación con instituciones especializadas en salud de los niveles nacional, departamental y municipal.

Que, la Ley Nº 1293, de 1 de abril de 2020, para la Prevención, Contención y Tratamiento de la infección por el Coronavirus (COVID-19), declara de interés y prioridad nacional, las actividades, acciones y medidas necesarias para la prevención, contención y tratamiento de la infección del Coronavirus (COVID-19).

Que, el numeral 22 del Parágrafo I del Artículo 14 del Decreto Supremo Nº 29894, de 07 de febrero del 2009, establece como atribución de las Ministras y los Ministros del Órgano Ejecutivo, emitir resoluciones ministeriales.

Que, los incisos d) y e) del Artículo 90 del Decreto Supremo Nº 29894, señalan como atribución del Ministro de Salud garantizar la salud de la población a través de su promoción, prevención de las enfermedades, curación y rehabilitación; y ejercer la rectoría, regulación y conducción sanitaria sobre todo el sistema de salud.

Que, mediante el Decreto Supremo Nº 4196, de 17 de marzo de 2020, se declaró emergencia sanitaria nacional y cuarentena en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, contra el brote del Coronavirus (COVID-19).

Que, el Informe Técnico MS/VMSyP/DGSS/URSSyC/ACON/IT/65/2020, de 19 de mayo de 2020, emitido por el Dr. Franco Jesús Espada Flores, Profesional Técnico Médico TC del Área del Continuo, manifiesta que se elaboró un documento mediante un grupo de expertos de la Sociedad Boliviana de Obstetricia y Ginecología y el Ministerio de Salud, donde en sus principales capítulos mencionan definición de Casos, Triage de la Mujer embarazada en I y III Nivel de Atención, Manejo en Hospital Covid-19, Flujograma de Atención entre otros, capítulos que son de suma importancia para dar lineamientos técnicos normativos en el manejo de Mujeres Embarazadas con casos sospechosos por Covid-19, por lo que el Área del Continuo, dependiente de la Unidad de Redes de Servicios de Salud y Calidad del Ministerio de Salud, en el marco de sus competencias, da la viabilidad técnica para la aprobación del "Protocolo para el Manejo de la Mujer Embarazada y Coronavirus Covid-19", ya que es de prioridad contar con un documento Técnico Normativo que garantice la Atención a esta población vulnerable.





Que, el Informe Legal MS/DGAJ/UAJ/IL/569/2020, de 25 de mayo de 2020, concluye que es procedente la emisión de la Resolución Ministerial que apruebe el documento denominado "PROTOCOLO PARA EL MANEJO DE LA MUJER EMBARAZADA Y CORONAVIRUS COVID-19", conforme a las atribuciones de la Señora Ministra de Salud, toda vez que no contraviene la normativa en actual vigencia.



Ministerio de Salud

POR TANTO:

LA MINISTRA DE SALUD, en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto Supremo Nº 29894 de 07 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el "PROTOCOLO PARA EL MANEJO DE LA MUJER EMBARAZADA Y CORONAVIRUS COVID-19", documento que forma parte indivisible de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Viceministerio de Salud y Promoción, a través de la Dirección General de Servicios de Salud, queda encargada de la difusión e implementación en el Sistema Nacional de Salud del "PROTOCOLO PARA EL MANEJO DE LA MUJER EMBARAZADA Y CORONAVIRUS COVID-19".

Registrese, comuniquese y archivese.

Abg. Silvio Quintela Lope L DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS A.I. MINISTERIO DE SALUD

MINISTRA DE SALUD a.1.



INTRODUCCIÓN

En el abordaje de la Pandemia COVID-19 se han establecido varias medidas necesarias para disminuir el impacto en salud, social y económico, por ello las Sociedades Científicas del Colegio Médico de Bolivia han elaborado protocolos para la intervención adecuada en cada una de sus áreas, en ese sentido la Sociedad Boliviana de Ginecología y Obstetricia presenta el Protocolo para el manejo de la mujer embarazada y coronavirus (COVID-19), mismo que contiene los lineamientos y recomendaciones para el diagnóstico, abordaje clínico y manejo de pacientes en estado de gestación con casos sospechosos o confirmados de COVID-19.

El texto se encuentra dirigido al personal del Sistema Nacional de Salud, incluyendo al Subsector Público, Seguridad Social a Corto Plazo y Privado, siendo su responsabilidad contribuir en los procesos de socialización, implementación y operativización de las recomendaciones contenidas en el presente documento.

Es importante destacar que el Gobierno Central se encuentra realizando grandes esfuerzos, con la finalidad de fortalecer la capacidad de respuesta del Sistema de Salud frente al COVID-19. Debido a que es una situación emergente, la información disponible se actualiza de manera constante de acuerdo a la evolución de la Pandemia, las investigaciones y evidencia con que se disponga.

ÍNDICE

1.	PRĆ	LOGO	14
2.	INTE	ODUCCIÓN	14
3.	OBJ	ETIVO	
4.	DEF	NICIÓN DE CASOS	
	4.1.	Caso Sospechoso	
	4.2.	Caso Probable	
	4.3.	Caso Positivo/Confirmado.	
5.	MEC	ANISMOS DE TRANSMISI	ÓN15
6.	EQL	IPO DE PROTECCIÓN PE	RSONAL16
7.	TRIA	GE EN LA MUJER EMBAF	AZADA16
	7.1.	1 ^{ER} Nivel de atención en sa	lud16
	7.2.	2 ^{DO} – 3 ^{ER} Nivel de atencion	en salud17
	7.2.1	. Caso Sospechoso CC	VID-1917
	7.3.	Hospital COVID-19	19
	7.3.1	. Caso Positivo/Confirm	ado COVID-1919
	7.3.2	. Enfermedad No comp	licada, SIN comorbilidad19
	7.3.3	. Enfermedad No comp	licada, CON comorbilidad20
	7.3.4	. Enfermedad leve	21
	7.3.5	. Enfermedad moderad	a, NEUMONÍA LEVE21
	7.3.6	. Enfermedad grave, NI	EUMONÍA GRAVE22
8.	MAN	EJO DE LA EMBARAZADA	A DE ACUERDO A EDAD GESTACIONAL23
	8.1.	Gestación de término (part	o o cesárea)23
	8.2.	Gestación pretérmino	23
	8.3.	Puerperio	24
9.	FLU	IOGRAMA	
ВΙ	BLIOG	RAFÍA	26
1A	NEXOS		27
		I: RECOMENDACIONES	DE MANEJO Y TRATAMIENTO SEGÚN CLASIFICACIÓN

1. PRÓLOGO

El presente documento ha sido elaborado en base a la evidencia existente actual sobre **COVID-19** (**SARS-CoV-2**) y a la opinión de expertos en Obstetricia a nivel mundial, siguiendo los lineamientos de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Debe ser considerado como un protocolo y no como una norma de manejo, en la atención de mujeres embarazadas, parto y puerperio.

El flujo de información nueva es constante y abundante, por lo que los contenidos aquí descritos pueden cambiar a corto, mediano y largo plazo en base a la evidencia médica.

2. INTRODUCCIÓN

El Síndrome Respiratorio Agudo Severo coronavirus 2 (**SARS-CoV-2**), es una enfermedad que se identificó por primera vez a fines de 2019 en medio de un brote de casos respiratorios en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, China¹. La enfermedad, ahora denominada **COVID-19**, es declarada por la OMS el 11 de marzo de 2020 como pandemia global. El nombre COVID-19 fue elegido para evitar estigmatizar los orígenes del virus en términos de poblaciones, geografía o asociaciones de animales^{2,3}.

El embarazo es un estado transitorio y fisiológico de la mujer, que se caracteriza por cambios anatómicos y funcionales importantes en sus sistemas cardiorespiratorio e inmunitario, que de algún modo la predispone a complicaciones. Si bien, las mujeres embarazadas tienen un mayor riesgo de desarrollar una enfermedad pulmonar grave por infecciones virales (respiratorias), los datos actuales de infección con **SARS-CoV-2** son limitados e inciertos⁴, pues hasta la fecha no hay evidencia médica de resultados severos en el binomio madre/niño; sin embargo, por antecedente de procesos virales previos, siempre se debe considerar esta posibilidad y entender que la mujer gestante es vulnerable, independientemente de su juventud y buen estado de salud. La mayor vulnerabilidad puede surgir en gestantes con comorbilidad por procesos pre gestacionales o propios del proceso gestacional.

Es de resaltar que la pandemia viral más reciente descrita es la provocada por el virus de la Influenza A subtipo H1N1 (2009), en cuyo grupo las mujeres embarazadas representaron el 1% de los infectados, pero fueron el 5% de todas las muertes relacionadas⁵.

Otras referencias virales respecto al embarazo las representan el SARS-CoV y Síndrome Respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV), cuyas complicaciones incluyeron necesidad de cuidados intensivos y muerte materna en un 25% y 23% respectivamente⁶.

El resultado fetal y neonatal no deja de ser una preocupación, por lo que la embarazada requiere un control y atención especial.

3. OBJETIVO

Contar con lineamientos específicos para la atención adecuada, eficiente, con calidad y calidez de mujeres en etapa de gestación con casos sospechosos o confirmados de COVID-19.

4. DEFINICIÓN DE CASOS

4.1. Caso Sospechoso

Debe considerarse al menos las siguientes formas⁵:

Paciente	Signos y Síntomas	Antecedentes
Enfermedad respiratoria	Fiebre	Historia de viaje o residencia
aguda	Y al menos uno de los	en un país/área o territorio
	siguientes:	que reporta transmisión local
	• Tos	de COVID-19 durante los 14
	 Fatiga o cansancio 	días previos al inicio de
	 Disnea o dificultad respiratoria 	síntomas.
Enfermedad respiratoria	Fiebre	Haber estado en contacto con
aguda	Y al menos uno de los	un caso confirmado o
	siguientes:	probable de COVID-19 en los
	• Tos	14 días previos al inicio de
	 Fatiga o cansancio 	síntomas
	 Disnea o dificultad respiratoria 	
Infección respiratoria	Fiebre	Con ninguna otra etiología
aguda grave que	Tos	que explique completamente
requiera hospitalización	 Disnea o dificultad respiratoria 	la presentación clínica.

Es decir que el Caso Sospechoso es aquel Sintomático, con Antecedente Epidemiológico y sin otra etiología para proceso respiratorio.

4.2. Caso Probable

Es aquel caso sospechoso por sintomatología, antecedente epidemiológico y sin otra etiología, cuyo resultado de laboratorio para COVID-19 es "no concluyente".

4.3. Caso Positivo/Confirmado

Paciente sospechoso con sintomatología respiratoria y prueba de laboratorio específica (RT – PCR) POSITIVA para COVID-19 (SARS-CoV-2).

5. MECANISMOS DE TRANSMISIÓN

 La transmisión actual es transversal (persona-persona) por gotas respiratorias después de contacto a menos de 2 metros con una persona infectada con COVID-19.

- Contacto directo del personal de salud con pacientes COVID-19 sin el cuidado de uso del Equipo de Protección Personal (EPP) establecido.
- Contacto directo con superficies contaminadas por secreciones infectadas.
- La transmisión también se podría producir a través de heces contaminadas pero la propagación por esta vía es mucho menos relevante.
- Viajar en proximidad con un infectado por COVID-19, en un espacio menor a 2 metros y en cualquier tipo de transporte.
- El riesgo de transmisión vertical no ha podido ser demostrada con COVID-19, ni con otros coronavirus similares (SARS-CoV y MERS-CoV). Los estudios existentes no han evidenciado presencia del virus en fluidos genitales, líquido amniótico, ni tampoco en la leche materna.

6. EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

Independientemente de la responsabilidad personal en el lavado de manos para todas las intervenciones con el paciente sospechoso y positivo/confirmado, no tocarse la cara y ser cuidadoso con las superficies posiblemente contaminadas, las autoridades en salud deben garantizar:

- Aislamiento de paciente sospechoso y positivo/confirmado con COVID-19 en salas individuales o comunes con ≥ 2 metros de distancia.
- Entrenar al personal de salud de forma teórica y práctica sobre medidas de prevención, control y uso correcto de EPP.
- El EPP debe ser otorgado por las autoridades en salud, de acuerdo al tipo de gestante con COVID-19 atendida, siguiendo las recomendaciones de epidemiología e infectología.

7. TRIAGE EN LA MUJER EMBARAZADA

7.1. 1^{ER} Nivel de atención en salud

a. El personal de salud debe realizar el control prenatal habitual o de rutina, cumpliendo con las características establecidas para el mismo (periódica, continua, completa, integral, dispensarizada, etc.).

Independientemente de la clínica establecida en Definición de Casos, el personal de salud debe indagar en los siguientes elementos:

- Fiebre
- Tos seca
- Cansancio
- Expectoración
- Mialgia
- Odinofagia
- Disnea
- Cefalea
- Síntomas gastrointestinales

- b. Ante la eventualidad de que el médico general o especialista en obstetricia pueda estar en atención de <u>caso sospechoso</u> COVID-19, realizará la referencia a un Hospital de II o III Nivel de atención dependiendo del tipo de cobertura que tenga la gestante (Asistencia Pública o Seguro Social) u Hospital establecido por Ministerio de Salud para COVID-19.
- c. Medicina Privada de especialistas en obstetricia: los <u>casos sospechosos</u> o <u>confirmados</u> COVID-19, deben ser referidos a un Hospital de II o III Nivel de atención establecidos por Ministerio de Salud, dependiendo del tipo de cobertura que tenga la gestante (Asistencia Pública o Seguro Social), o en su defecto a clínicas privadas con capacidad resolutiva para la atención de COVID-19, de acuerdo al estado clínico de la paciente y respetando la decisión de la misma o de la familia.

CASO POSITIVO/CONFIRMADO →	REFERENCIA A HOSPITAL COVID-19 (cumpliendo la norma)
----------------------------	--

7.2. 2^{DO} – 3^{ER} Nivel de atencion en salud

a. El personal de salud debe realizar el control prenatal habitual o de rutina, cumpliendo con las características establecidas para el mismo (periódica, continua, completa, integral, dispensarizada, etc).

Independientemente de la clínica establecida en Definición de Casos, el personal de salud debe indagar en los siguientes elementos:

- Fiebre
- Tos seca
- Cansancio
- Expectoración
- Mialgia
- Odinofagia
- Disnea
- Cefalea
- Síntomas gastrointestinales

7.2.1. Caso Sospechoso COVID-19

Asistido o Referido en consulta externa o sala de emergencias, debe seguir los siguientes pasos y ser atendida de forma interdisciplinaria:

- Personal de salud con EPP.
- Traslado o transferencia de gestante a sala de aislamiento y hospitalización.
- Hisopado nasofaríngeo y orofaringeo RT-PCR (SARS-CoV-2).
- No demorar atención y manejo obstétrico con el fin de esperar la prueba para COVID-19.

- Definir edad gestacional cronológica.
- Categorizar a la gestante (Caso Sospechoso) de acuerdo a la severidad del cuadro clínico, como se establece en la siguiente tabla, sin olvidar que la gestante se cataloga como <u>vulnerable</u>:

RIESGO BAJO	RIESGO MODERADO	RIESGO ALTO
 Paciente no presenta clínica severa referida, ni antecedentes previos. Puede cumplir con las indicaciones de aislamiento. 	Con antecedentes de: Comorbilidad Hipertensión arterial Diabetes mellitus Asma Patología cardiaca Patología pulmonar Patología renal Patología hemática Patología hepática Terapia inmunosupresora	omqSOFA: PA sistólica <90 mm Hg. Frec. Resp. >25 X'. Estado mental alterado. Además de: Dificultad respiratoria. Hemoptisis. Dolor torácico. Signos de deshidratación. Intolerancia a ingesta líquida.
 Aislamiento en salas establecidas o centro de control designados por el estado para COVID-19 para vigilancia y control del binomio. Derivar a domicilio para tratamiento sintomático, en caso de contar con una logística optima y que la gestante cuente con las medidas de aislamiento recomendadas (no hacinamiento, baño personal, asistencia alimentaria familiar, etc.) 	Aislamiento en salas establecidas o centro de control designados por el estado para COVID-19 para vigilancia y control del binomio.	Referencia oportuna a Hospital COVID-19 o asistencia del mismo en salas de aislamiento.

Fuente: Elaboración propia

Una vez hecha la categorización, seguir las siguientes medidas generales y específicas de la especialidad:

MEDIDAS GENERALES	MEDIDAS ESPECIFICAS	ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS
1. Dieta corriente o en dependencia de criterios clínicos por antecedentes de comorbilidad de la gestante. 2. Control de Signos Vitales cada 6 horas o con mayor frecuencia en dependencia de antecedentes de comorbilidad de la gestante. 3. Saturación de Oxigeno cada 6 horas o con mayor frecuencia en dependencia de antecedentes de comorbilidad de la gestante. 4. Reposo relativo o absoluto en DLI, dependiendo de criterio médico.	en horario o por requerimiento. 3. Medicación específica de acuerdo a antecedente de comorbilidad o patología obstétrica (Ej: alfametildopa, insulina, salbutamol, hierro, etc.) 4. Betametasona o Dexametasona según esquema establecido y de acuerdo a	Gabinete 1. Radiografía de Tórax (protección con escudo o mandil protector sobre útero gestante) 2. TAC de Tórax (óptimo si la institución cuenta con Tomógrafo) 3. Ultrasonido Obstétrico •Biometría fetal, •ILA, •Madurez placentaria, •Perfil Biofísico (considerando edad gestacional) •Flujometría Doppler 4. Cardiotocografia simple (≥26 semanas)
5.FCF de acuerdo a criterio		Laboratorio

médico.	Hemograma completo
6. Vigilancia de movimientos	•Grupo y factor sanguíneo
fetales por la madre.	•Ionograma
	•Función renal
	•Función hepática
	Coagulograma completo
	•Gasometría (de acuerdo a
	criterio médico)
	•Glicemia
	•RPR
	•VIH prueba rápida
	•Urocultivo

Fuente: Elaboración propia

CASO POSITIVO/ CONFIRMADO	→	REFERENCIA A HOSPITAL COVID-19 (cumpliendo la norma)
		(

7.3. Hospital COVID-19

7.3.1. Caso Positivo/Confirmado COVID-19

(Asistido/Referido) en sala de emergencias, debe seguir los siguientes pasos y ser atendida de forma interdisciplinaria:

- Personal de salud con EPP.
- Traslado o transferencia de gestante a sala de aislamiento y hospitalización.
- No demorar atención y manejo obstétrico.
- Definir o confirmar edad gestacional cronológica con la que es referida.
- Realizar clasificación inmunológica y clínica para establecer manejo.

Clasificación Inmunológica	Clasificación Clínica	Condición	
Infección viral temprana	Enfermedad no complicada	SIN Comorbilidad	
		CON Comorbilidad	
Pulmonar	Enfermedad leve	Sin hipoxia	
	Enfermedad moderada	Neumonía Leve	
Hiperinflamación Sistémica	Enfermedad grave	Neumonía Grave	

Fuente: Elaboración propia

7.3.2. Enfermedad No complicada, SIN comorbilidad

- Mantener la misma conducta establecida e iniciada en el centro que la refiere a Hospital COVID-19. Manejo Sintomático.
- Evaluar en cada caso si es necesario repetir los estudios complementarios.

MEDIDAS GENERALES	MEDIDAS ESPECIFICAS	ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS
1. Dieta corriente o en dependencia de criterios clínicos por antecedentes de comorbilidad de la gestante. 2. Control de Signos Vitales cada 6 horas o con mayor frecuencia en dependencia de antecedentes de comorbilidad de la gestante. 3. Saturación de Oxigeno cada 6 horas o con mayor frecuencia en dependencia de antecedentes de comorbilidad de la gestante. 4. Reposo relativo o absoluto en DLI, dependiendo de criterio médico. 5. FCF de acuerdo a criterio médico. 6. Vigilancia de movimientos fetales por la madre.	1. Mantener hidratación oral o parenteral, que garantice equilibrio de líquidos y electrolitos. 2. Paracetamol 1 gramo vía oral en horario o por requerimiento. 3. Medicación específica de acuerdo a antecedente de comorbilidad o patología obstétrica (Ej: alfametildopa, insulina, salbutamol, hierro, etc.) 4. Betametasona o Dexametasona según esquema establecido y de acuerdo a criterio obstétrico.	Gabinete 1.Radiografía de Tórax (protección con escudo o mandil protector sobre útero gestante) 2.TAC de Tórax (óptimo si la institución cuenta con Tomógrafo) 3.Ultrasonido Obstétrico •Biometría fetal •ILA •Madurez placentaria •Perfil Biofísico (considerando edad gestacional) •Flujometría Doppler 4.Cardiotocografía simple (≥26 semanas) Laboratorio 1.Hemograma completo 2.Grupo y factor sanguíneo 3.lonograma 4.Función renal 5.Función hepática 6.Coagulograma completo 7.Gasometría (de acuerdo a criterio médico) 8.Glicemia 9.RPR 10.VIH prueba rápida 11.Urocultivo

Fuente: Elaboración propia

7.3.3. Enfermedad No complicada, CON comorbilidad

- Mantener la misma conducta establecida e iniciada en el centro que la refiere a Hospital COVID-19 y/o establecer nueva de acuerdo a criterio clínico. <u>Manejo</u> <u>Sintomático y sumar UN antiviral</u>.
- Evaluar en cada caso si es necesario repetir los estudios complementarios.

MEDIDAS GENERALES	MEDIDAS ESPECIFICAS	ESTUDIOS COMPLEMEN
		TARIOS
		 Repetir
1. Dieta corriente o en dependencia de	1. Soluciones parenterales de acuerdo a	estudios de
criterios clínicos por antecedentes de	criterio médico que permita equilibrio	acuerdo a
comorbilidad de la gestante.	líquido y de electrolitos	criterio médico.
2. Control de Signos Vitales cada 6 horas	2. Paracetamol 1 gramo vía oral en horario o	Interconsulta
o con mayor frecuencia en	por requerimiento.	por
dependencia de antecedentes de	3. Medicación específica de acuerdo a	comorbilidad
comorbilidad de la gestante.	antecedente de comorbilidad o patología	con otras
3. Saturación de Oxigeno cada 4 horas o	obstétrica (Ej: alfametildopa, insulina,	especialidades
con mayor frecuencia en dependencia	salbutamol, hierro, etc.)	y manejo
de antecedentes de comorbilidad de la	4. Betametasona o Dexametasona según	interdisciplinari
gestante.	esquema establecido y de acuerdo a	0.

- 4. Temperatura cada 4 horas, habilitar curva térmica por enfermería.
- 5. Reposo relativo o absoluto en DLI, dependiendo de criterio médico.
- 6. FCF de acuerdo a criterio médico.
- Vigilancia de movimientos fetales por la madre.

criterio obstétrico.

 Antiviral de acuerdo recomendación de la Comisión Científica del Ministerio de Salud, en su Guía de Manejo.

Opción:

Lopinavir/Ritonavir FDA clase "C" VER ANEXO 1 (TABLA de PAUTAS de MANEJO)

Fuente: Elaboración propia

7.3.4. Enfermedad leve

- Mantener la misma conducta establecida e iniciada en el centro que la refiere a Hospital COVID-19 y/o establecer nueva de acuerdo a criterio clínico. <u>Manejo</u> Sintomático y sumar UN antiviral.
- Evaluar en cada caso si es necesario repetir los estudios complementarios.

MEDIDAS GENERALES MEDIDAS ESPECIFICAS ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS 1. Dieta corriente o en dependencia 1. Soluciones parenterales 1.Repetir estudios de clínicos de criterios por acuerdo a criterio médico que acuerdo a criterio médico antecedentes de comorbilidad de permita equilibrio líquido y de 2. Interconsulta electrolitos la gestante. comorbilidad con otras especialidades y manejo 2. Control de Signos Vitales cada 6 2. Paracetamol 1 gramo vía oral en horas o con mayor frecuencia en horario o por requerimiento. interdisciplinario. dependencia de antecedentes de 3. Medicación específica de acuerdo comorbilidad de la gestante. a antecedente de comorbilidad o 3. Saturación de Oxigeno cada 4 patología obstétrica horas o con mayor frecuencia en alfametildopa, insulina, salbutamol, hierro, etc.) dependencia de antecedentes de 4. Evaluar uso de Inductores de comorbilidad de la gestante. Maduración Pulmonar 4. Temperatura cada 4 horas, (corticoides) para cada caso habilitar curva térmica por 5. Antiviral de acuerdo enfermería. recomendación de la Comisión 5. Reposo relativo o absoluto en Científica del Ministerio de Salud. DLI, dependiendo de criterio en su Guía de Manejo. médico. Opción: 6.FCF. de acuerdo a criterio Lopinavir/Ritonavir FDA clase "C" médico. Hidroxicloroquina FDA clase "C" 7. Vigilancia de movimientos fetales VER ANEXO 1 (TABLA de por la madre. **PAUTAS de MANEJO)** 8. Oxígeno, de acuerdo a criterio médico. Mantener SO2 ≥95%.

Fuente: Elaboración propia

7.3.5. Enfermedad moderada, NEUMONÍA LEVE

- Mantener la misma conducta establecida e iniciada en el centro que la refiere a Hospital COVID-19. <u>Manejo Sintomático, asociar antivirales y antibiótico</u> <u>parenteral por sospecha o certeza de sobreinfección bacteriana.</u>
- Evaluar en cada caso si es necesario repetir los estudios complementarios.
- Signo sintomatología conocida aumentada.
- Saturación <95%.
- Frecuencia Respiratoria > 22 por minuto.

- Fiebre.
- Tos productiva.
- Dolor torácico.

MEDIDAS GENERALES MEDIDAS ESPECIFICAS ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS 1. Dieta corriente o en dependencia 1. Soluciones de 1. Repetir estudios parenterales criterios clínicos acuerdo a criterio médico que acuerdo а criterio antecedentes de comorbilidad de permita Equilibrio líquido y de médico. la gestante. electrolitos. 2. Cardiotocografía simple 2. Control de Signos Vitales cada 6 2. Paracetamol 1 gramo vía oral en ≥26 semanas, cada 3 horario o por requerimiento. horas o con mayor frecuencia en días. dependencia de antecedentes de 3. Medicación específica de acuerdo 3. Interconsulta por comorbilidad de la gestante. a antecedente de comorbilidad o comorbilidad con otras 3. Saturación de Oxigeno cada 4 patología obstétrica (Ej: metildopa, especialidades manejo horas o con mayor frecuencia en insulina, salbutamol, hierro, etc.) dependencia de antecedentes de 4. NO uso interdisciplinario. de Inductores de comorbilidad de la gestante. Pulmonar Fetal Maduración 4. Temperatura cada 4 horas, (corticoides). habilitar 5. Antiviral curva térmica por de acuerdo enfermería. recomendación de la Comisión 5. Reposo absoluto en DLI e Científica del Ministerio de Salud, inclinación de 30°. en su Guía de Manejo. 6. FCF de acuerdo a criterio médico. 6. Antibiótico parenteral de acuerdo a dosis establecidas. Opciones: 7. Vigilancia de movimientos fetales Cefotaxime por la madre. Ceftriaxona 8. Medir diuresis horaria Azitromicina 9. Terapia de Oxigeno de acuerdo a 8. Enoxaparina 40 mg SC cada 24 criterio médico. Mantener SO2 horas (profiláctica). ≥95%. Opción: Lopinavir/Ritonavir FDA clase "C" Hidroxicloroquina FDA clase "C" Cefotaxime FDA clase "B" Ceftriaxona FDA clase "B" Azitromicina FDA clase "B" **VER ANEXO 1**

7.3.6. Enfermedad grave, NEUMONÍA GRAVE

CRITERIOS MAYORES y MENORES

- Necesidad de ventilación mecánica
- Shock séptico (omqSOFA):
- PA sistólica <90 mm Hg.
- Frec. Resp. >25 X'
- Estado mental alterado.
- Compromiso radiográfico bilateral
- Diuresis < 20 ml/hora

PACIENTE pasa a UTI para manejo interdisciplinario a la cabeza de medicina crítica VER ANEXO 1

8. MANEJO DE LA EMBARAZADA DE ACUERDO A EDAD GESTACIONAL

Es de utilidad significativa insistir que no se ha demostrado una transmisión vertical de la infección viral y que tampoco se excreta por leche materna^{4, 8-12}, ni fluidos genitales¹³.

El antecedente de brotes neumónicos virales anteriores asocia el embarazo con prematuridad, restricción de crecimiento fetal y mortalidad perinatal.

China registra 83 mujeres embarazadas con COVID-19 hasta marzo de 2020. Todas habrían concluido el embarazo por cesárea¹⁴. La infección por COVID-19 no es una indicación de interrupción de la gestación, salvo se requiera mejorar la oxigenación materna.

8.1. Gestación de término (parto o cesárea)

Concordante a la etapa clínica que se encuentre la gestante con COVID-19, evaluar las condiciones obstétricas en base a los antecedentes de paridad, BISHOP y bienestar fetal.

- El manejo obstétrico no difiere en relación a la existencia de diagnósticos propios del proceso gravídico (ej. Preeclampsia, Diabetes gestacional, RCIU, RPM, hemorragias de la segunda mitad, etc).
- Gestante COVID-19 positivo, con comorbilidad y/o patología obstétrica, considerar la interrupción del embarazo por la vía más expedita, considerando la evidencia de presencia viral en heces fecales.
- Gestante COVID-19 positivo, con evolución espontánea, buenas condiciones obstétricas y periodo expulsivo, asistencia de parto con todas las medidas de bioseguridad.
- Considerar uso de fórceps o vacuum para acortar la segunda etapa del parto en periodo expulsivo, en razón a que la suma de pujo/respaldo/mascarilla pueden ser muy dificultosos.
- Condiciones cervicales muy desfavorables y/o datos confirmados de alteración del bienestar fetal, considerar cesárea.
- Paciente con neumonía leve o grave considerar cesárea.
- Clampeo tardío de cordón umbilical y evitar contacto piel a piel. Si bien aún faltan estudios parece ser la conducta más recomendada.

8.2. Gestación pretérmino

Dependiendo del estado clínico de la gestante con COVID-19 y del bienestar fetal se debe definir conducta urgente.

- El manejo obstétrico no difiere en relación a la existencia de diagnósticos propios del proceso gravídico.
- No se recomienda usar tocolíticos en el caso particular de amenaza de parto prematuro.

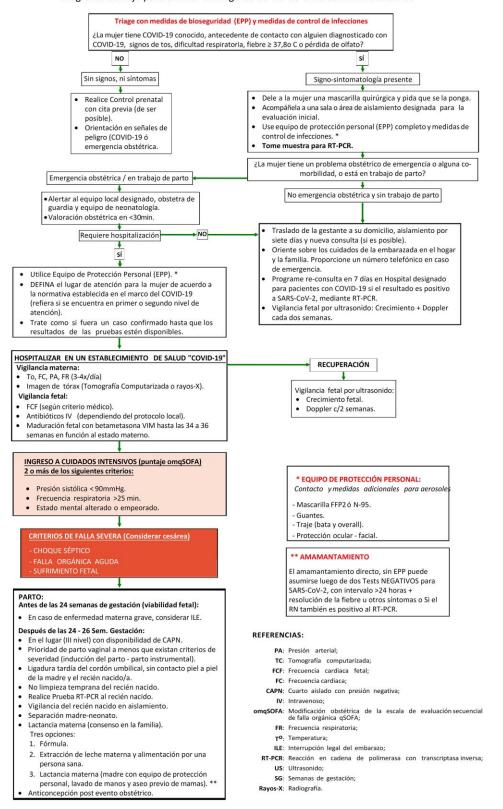
- Evaluar responsablemente el uso de corticoides para maduración pulmonar fetal mientras la gestante no se encuentre con neumonía leve o grave.
- En casos de neumonía leve o grave, considerar la interrupción del embarazo por la vía más expedita, independientemente de la edad gestacional.
- Gestantes menores de 26 semanas cronológicas y confirmadas por ultrasonido, el equipo médico no debe limitar la conducta a favor de la madre por condiciones fetales.

8.3. Puerperio

- Es posible que exista una transmisión transversal madre/neonato, sin embargo, aún faltan estudios. Si la condición materna es de gravedad, es recomendable la separación.
- No hay evidencia de contagio a través de leche materna.
- El manejo puerperal habitual no difiere en estos casos.
- Considerar anticoncepción post-evento obstétrico.

9. **FLUJOGRAMA**

Diagrama de flujo para evaluar el riesgo de COVID-19 en la atención obstétrica



Adaptado del diagrama de flujo de Royal London (Dra. Misha Moore), Abril, 2020; Supplementary appendix. Lancet Infect Dis 2020; published online March 3. http://dx.doi.org/10.1016/S1473-3099(20)30157-2. y Chandrasekharan, P., Vento, M., Trevisanuto, D., Partridge, E., Underwood, M. A., Wiedeman, J., Lakshminrusinha, S. (2020). Neonatal Resuscitation and Post Resuscitation Care of Infants Born to Mothers with Suspected or Confirmed SAS-CoV-2 Infection. American Journal of Perinatology, (April). https://doi.org/10.1055/s-0040-1709688... Mesa Nacional por una Maternidad y Nacimiento Seguros.

BIBLIOGRAFÍA

- 1. Chen D., Yang H., Cao Y., Cheng W., Duan T., Fan C.,...Belfort M. A. (2020). Expert consensus for managing pregnant women and neonates born to mothers with suspected or confirmed novel coronavirus (COVID-19) infection. International Journal of gynecology & obstetrics.
- 2. Liang H., & Acharya G. (2020). Novel corona virus disease (COVID-19) in pregnancy: What clinical recommendations to follow. Acta Obstetricia et Gynecologia Scandinavica, 99(4), 439-442. https://doi.org/10.1111/aogs.13836.
- 3. Liu D., Li L., Wu X., Zheng D., Wang J., Yang L., & Zheng C. (2020). Pregnancy and perinatal outcomes of women with coronavirus disease (COVID-19) Pneumonia: A preliminary analysis. American Journal of Roentgenology, 1-6.
- 4. Chen H., Guo J., Wang C. et al. Clinical characteristics and intrauterine vettical transmission potential of COVID-19 infection in nine pregnant women: a retrospective review of medical records. The Lancet 2020 doi: https://doi.org/10.1016/S0140-6736(20)30360-3.
- 5. Poon LC., Yang H., Lee JCS. et all. ISUOG Interim Guidance on 2019 novel coronavirus infection during pregnancy and puerperium: information for healthcare professionals. 19 marzo 2019. Doi:10.1002/uog.22013.
- Whong SF., Chow KM., Leung TN., Ng WF., Ng TK., Shek CC., Ng PC., Lam PW., Ho LC, To WW., Lai ST., Yan WW., Tan PY. Pregnancy and perinatal outcomes of women with severe acute respiratory syndrome [J]. Am J Obstet Gynecol, 2004,191 (1):292-297. DOI: 10.1016/j. ajog.2003.11.019.
- 7. Jiao J., (2020). Under the epidemic situation of COVID-19, should special attention to pregnant women be given? Journal of Medical Virology, htts://doi.org/10.1002/jmv.25771.
- 8. Vigil de Gracia P., Martinz A., Bravo R., et all. Guias para el manejo de la embarazada coronavirus (COVID-19). Sociedad Panameña de Obstetricia y Ginecologia (SPOG). 2020; 5-9.
- Toro Ocampo H. PROTOCOLO DE ATENCION A MUJERES EMBARAZADAS SARS-CoV-2 (COVID-19) MATERNIDADES. Adaptado del manejo obstétrico de China, España, Italia, Inglaterra, Chile. 2020; 8-11.
- Documento técnico: Manejo clínico de pacientes con enfermedad por el nuevo coronavirus (COVID-19). Ministerio de Sanidad. 18 de Febrero de 2020. https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCovChina/documentos.htm
- 11. Zhu H., Wang L., Fang C. et all. Clinical analysis of 10 neonatates born to the mothers with 2019-nCoV pneumonia Transl Pediatr 2020; 9 (1): 51-60. dOI: http://dx.doi.org/10.21037/tp.2020.02.06.
- 12. Schwartz DA. An Ananlysis of 38 Pregnant Women with COVID-19, Their Newborn Infants, ann maternal fetal transmission od SARS-CoV-2: Maternal Coronavirus Infections and Pregnancy Outcomes. Arch Patolog Lab Med 2020; 0.5858/arpa.2020-0991-SA.
- RCOG. Coronavirus (COVID-19) infección en el embarazo. Royal College Obst Gynecol. Marzo 9 2020.
- 14. Vigil de Gracia P., Luo C. Coronavirus infecction (SARS.CoV-2) in pregnant women: Systematic review. https://doi.org/10.22541/au.158592515.56139684.
- 15. Supplementary appendix. Lancet Infect Dis 2020; published online March 3. http://dx.doi.org/10.1016/S1473-3099(20)30157-2.
- Chandrasekharan, P., Vento, M., Trevisanuto, D., Partridge, E., Underwood, M. A., Wiedeman, J., ... Lakshminrusimha, S. (2020). Neonatal Resuscitation and Postresuscitation Care of Infants Born to Mothers with Suspected or Confirmed SARS-CoV-2 Infection. American Journal of Perinatology, (April). https://doi.org/10.1055/s-0040-1709688.
- Royal College of Obstetricians and Gynecologists, (2020). Coronavirus (COVID-19) Infection in Pregnancy. Version 8: Published 17 April 2020. https://www.rcog.org.uk/globalassets/documents/guidelines/2020-04-17-coronavirus-covid-19-infection-in-pregnancy.pdf

ANEXOS

ANEXO 1: RECOMENDACIONES DE MANEJO Y TRATAMIENTO SEGÚN CLASIFICACIÓN FISIOPATOLÓGICA Y CLÍNICA. (a)

CLASIFICACIÓN FISIOPATOLÓGICA ETAPA:		LÓGICA	CUADRO CLÍNICO	TRATAMIENTO (b)	MANEJO RECOMENDADO
ETAPAI	%08	INFECCIÓN VIRAL TEMPRANA	FORMA ASINTOMÁTICA O LEVE SIN FACTORES DE RIESGO. Síntomas ausentes o leves. Sin datos de neumonía.	SINTOMÁTICO	AISLAMIENTO: Centro COVID -19 o Domiciliario.
ET	∞	INFECCIÓN VI	FORMA LEVE CON FACTORES DE RIESGO (c). Síntomas leves, sin datos de neumonía.	SINTOMÁTICO. y Considerar Tromboprofilaxis	Según recomendaciones vigentes.
		ĕ	ENFERMEDAD LEVE A MODERADA. Síntomas respiratorios con datos de neumonía en estudios de imagen, pero sin datos de gravedad: • FR: >20 rpm y <30 rpm • Saturación de 02: > 90% (aire ambiente), entre 85 y 90% sí . altitud >3000 msnm CURB-65 "1" o CRB-65 "0"	Tratamiento antimicrobiano habitual de la neumonía + Tratamiento Antiviral: según opciones disponibles y recomendaciones de uso. (ver inciso b) + Tromboprofilaxis (d)	HOSPITALIZACIÓN
ETAPA II	15%	II B (COMPROMISO PULMONAR)	ENFERMEDAD GRAVE (sin criterios de UTI) Cualquiera de los siguientes criterios: • Signos de dificultad respiratoria (≥ 30 respiraciones/min); • Saturación de oxígeno < 90 % (aire ambiente), <85% si altitud >3000 msnm • Presión parcial de oxígeno arterial (PaO2) / fracción de oxígeno inspirado (FiO2) ≦ 300mmHg • Progresión evidente de la lesión en 24-48 horas > 50% • CURB-65 ≥ "2" o CRB-65 "1-2	Tratamiento antimicrobiano habitual de la neumonía + Tratamiento Antiviral: según opciones disponibles y recomendaciones de uso. (ver inciso b) + Tromboprofilaxis + Plasma convaleciente Compatible (e)	Valorar efectos adversos y contraindicaciones de medicación según cada caso.

ETAPA III 5%	HIPERINFLAMACIÓN SISTÉMICA.	ENFERMEDAD GRAVE (con CRITERIO DE MANEJO EN UTI) NEUMONIA GRAVE INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA SDRA SEPSIS-SHOCK SDOM	Para manejo especifico del paciente crítico referirse a las Guías de Manejo de la Sociedad Boliviana de Medicina Critica y Terapia (SBMCTI).	HOSPITALIZACIÓN: TERAPIA INTENSIVA.
-----------------	-----------------------------	--	--	---

- (a) Pautas sujetas a revisión constante según evidencia científica y opciones terapéuticas disponibles en el medio, que serán analizadas y consideradas de forma continua y detallada por el Comité Científico Nacional COVID -19.
- (b) En caso de considerarse fármacos experimentales para tratamiento de COVID-19 (ver Cuadro 15) la decisión de su uso deberá ser evaluada por el equipo médico tratante, considerando las reacciones adversas de los mismos, así como la evidencia científica disponible al momento, IDEALMENTE USADOS DENTRO DE UN ENSAYO CLÍNICO.
 - Un estudio francés abierto controlado, pero no randomizado (Gautret P, et al. Hydroxychloroquine and azithromycin as a treatment of COVID-19: results of an open-label non-randomized clinical trial. Int J Antimicrob Agents. 2020. doi: 10.1016/j.ijantimicag.2020.105949) en 36 pacientes (20 en el grupo hidroxicloroquina y 16 en el grupo control) mostró un mejor aclaramiento viral con hidroxicloroquina (200 mg por vía oral cada 8 horas) en comparación con los pacientes del grupo control que recibieron sólo atención estándar.

El aclaramiento virológico en el día 6, medido por hisopos nasofaríngeos, fue del 70% (14/20) frente al 12,5% (2/16) para los grupos de hidroxicloroquina y control, respectivo (p<0,001).

Los autores también informaron que la adición de azitromicina a la hidroxicloroquina en 6 pacientes dio lugar a un aclaramiento viral numéricamente superior (6/6, 100%) en comparación con la monoterapia con hidroxicloroquina (8/14, 57%). Por un lado, este estudio presenta importantes sesgos metodológicos que hacen cuestionable sus conclusiones. Por otro lado, el outcome elegido no fue mayoría clínica ni mortalidad por lo que no se pueden extrapolar estos resultados para considerar su impacto terapéutico. Otro estudio prospectivo, aleatorizado y controlado (Chen J, et al. A pilot study of hydroxychloroquine in treatment of patients with common coronavirus disease-19 J Zhejiang Univ (Med Sci). 2020. doi: 10.3785/j.issn.1008-9292.2020.03.03) con 30 pacientes en China tratados con hidroxicloroquina, 400 mg, diariamente durante 5 días vs atención estándar; no mostró diferencias en los resultados virológicos. En el día 7, el aclaramiento viral fue similar, con 86,7% vs 93,3%, respectivamente, respectivamente (p > 0,05).

Por último, existen varios reportes advirtiendo sobre los riesgos de combinar hidroxicloroquina con azitromicina, dado los efectos combinados de ambas drogas sobre el QT, pudiendo llevar a arritmias ventriculares y eventos fatales.

Por otro lado, la hidroxicloroquina puede ser administrada sola de forma segura si se monitorea su efecto sobre el QT.

Dada la escasez de recursos terapéuticos y la efectividad in vitro demostrada para la hidroxicloroquina, la OMS ha incluido en su protocolo ("Solidaridad") el uso de hidroxicloroquina solo en una, de sus cuatro ramas.

• El ensayo clínico controlado y randomizado publicado en el NEJM (B. Cao, et al. A Trial of Lopinavir–Ritonavir in Adults Hospitalized with Severe Covid-19. 2020; NEJM; doi: 10.1056/nejmoa2001282) comparando Lopinavir/Ritonavir 400/100 mg (99 pacientes) vs grupo control (100 pacientes) no alcanzó una diferencia estadísticamente significativa en la mortalidad a 28 días (19,2% vs. 25,0%; diferencia −5,8%; IC95% −17,3% a 5,7%).

Sin embargo, el poder estadístico de este estudio (posibilidad de encontrar diferencias estadísticamente significativas cuando éstas existen) fue de sólo el 18% cuando lo aconsejable es alcanzar un 80%.

Re-analizando los datos, el tamaño muestral necesario para que la diferencia observada en mortalidad (6%) hubiese sido estadísticamente significativa con un poder del 80% es de 834 pacientes por rama.

Es por ello que el protocolo de la OMS ("Solidaridad") considera el uso de Lopinavir/Ritonavir en dos de sus cuatro ramas (sólo o combinado con Interferón beta 1-a).

- (c) Factores de Riesgo: Edad ≥ 60 años, Comorbilidades: Enfermedades Cardiovasculares, Diabetes Mellitus, Hipertensión Arterial Sistémica, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica, Cáncer, Gestantes, Enfermedad Renal Crónica, Inmunocomprometidos (Trasplantados, Conectivopatías, VIH, etc.) Hepatopatía Crónica, Obesidad.
- (d) Para detalles del manejo ver inciso 9.1.6.
- (e) Para detalles del manejo ver inciso 9.1.4.

